

- [I.](#)
- [II.](#)
- [III.](#)
- [IV.](#)
- [VI.](#)

B-Bruselas: Alquiler de distribuidores de agua con servicio de instalación y mantenimiento

2012/S 145-241426

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Comisión Europea

L-86 07/009

Punto(s) de contacto: Oficina de Infraestructuras y Logística, Bruselas

A la atención de: OIB.DR.2 «Finanzas y Contratación Pública»

1049 Bruselas

BÉLGICA

Teléfono: +32 22986989

Correo electrónico: oib-marches-publics@ec.europa.eu

Fax: +32 22960570

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://ec.europa.eu>

Dirección del perfil de comprador: http://www.ec.europa.eu/oib/procurement_fr.htm

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador Institución/organismo europeo u organización internacional

I.3) Principal(es) actividad(es) Servicios generales de las administraciones públicas

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador: Alquiler de distribuidores de agua con servicio de instalación y mantenimiento.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución Servicios

Categoría de servicio nº 27: Otros servicios

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Bruselas Capital y alrededores.

Código NUTS BE1

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

Duración del acuerdo marco

Duración en meses: 48

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) La Comisión Europea pretende celebrar un contrato marco para el alquiler de distribuidores de agua de 2 tipos (autónomo y conectado a la red), incluidas portabotellas y el suministro de botellas, si procede, así como el servicio de instalación y de mantenimiento del material alquilado.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

42968100, 98390000

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

II.1.8) Lotes El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: Cantidad estimada de 280 distribuidores de agua autónomos y de 100 distribuidores de agua conectados a la red durante la duración del contrato. Estas estimaciones no implican ninguna obligación de volumen por parte de las instituciones de la Unión Europea y se proporcionan únicamente a título informativo.

II.2.2) Información sobre las opciones Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones Este contrato podrá ser renovado: no

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución Duración en meses: 48 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

Antes de la entrada en vigor del contrato, a la empresa adjudicataria se le solicitará una garantía bancaria por un valor equivalente al 10 % del valor anual del contrato. Se puede acceder al modelo de garantía utilizado a través del siguiente enlace: http://ec.europa.eu/oib/procurement_fr.htm

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Pago en 30 días, de conformidad con las disposiciones del proyecto de contrato marco anexo al pliego de condiciones.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Todos los miembros de la agrupación deben respetar los criterios de no exclusión y de selección, ser responsables conjunta y solidariamente en la ejecución del contrato y nombrar a un jefe de fila como portavoz de dicha agrupación.

III.1.4) Otras condiciones particulares La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: — el licitador adjuntará una declaración jurada debidamente fechada y firmada en la que afirme que no se encuentra en ninguna de las situaciones de exclusión de participación en un contrato de las Comunidades Europeas. La declaración jurada debe reproducir íntegramente el modelo publicado en la siguiente página: http://ec.europa.eu/oib/procurement_fr.htm (también se encuentra en el pliego de condiciones).

El licitador al que se adjudique el contrato presentará, so pena de exclusión, y antes de la firma del contrato marco, las pruebas que confirmen su declaración jurada, es decir:

— la elaboración de un extracto reciente del registro de antecedentes penales o, en su defecto, un documento reciente equivalente expedido por la autoridad judicial o administrativa competente del país en que está establecido el licitador, que demuestre que no se encuentra o no es objeto de una situación de quiebra, liquidación, intervención judicial o convenio preventivo, cese de actividad o cualquier situación análoga resultante de un procedimiento similar vigente en la legislación y reglamentación nacional,

— un extracto reciente del registro de antecedentes penales o, en su defecto, de un documento reciente equivalente expedido por una autoridad judicial o administrativa competente del país donde se encuentra establecido el candidato, en el que conste que el candidato no ha sido condenado con sentencia firme por un delito que afecte a su conducta profesional ni por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que pueda conculcar los intereses financieros de la Unión Europea,

— un certificado reciente expedido por la autoridad competente del país en que el candidato está establecido, que demuestre que el candidato ha cumplido con sus obligaciones relativas al pago de las cuotas de la seguridad social,

— un certificado reciente expedido por la autoridad competente del país en que el candidato está establecido, que demuestre que el candidato ha cumplido con las obligaciones relativas al pago de impuestos (impuestos directos e IVA) de conformidad con las disposiciones legales del país en que está establecido.

Cuando el país en cuestión no expida tales documentos o certificados, podrán ser reemplazados por una declaración jurada o, en su defecto, una declaración solemne hecha por el candidato ante una autoridad judicial o administrativa, un notario o un organismo profesional cualificado del país de

residencia del candidato.

Nota: en caso de una agrupación, cada uno de sus miembros debe presentar a título individual la declaración jurada, así como la documentación y la información justificativas en caso de adjudicación del contrato.

III.2.2) Capacidad económica y financiera Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: — copia de los balances y cuentas de explotación de los 3 últimos ejercicios haciendo constar el beneficio anual antes de impuestos. Si, por una razón justificada, el licitador no puede presentar los balances y las cuentas de explotación de los 3 últimos ejercicios requeridos anteriormente, deberá adjuntar a su oferta, so pena de exclusión, una declaración del beneficio anual antes de impuestos de los 3 últimos años,

— si de los balances o de la declaración se obtiene un resultado medio negativo durante los 3 últimos ejercicios, el licitador deberá proporcionar cualquier otro documento que pruebe su capacidad financiera y económica, como una garantía apropiada de un tercero (por ejemplo, de la sociedad matriz), declaraciones del censor de cuentas o equivalentes.

Si, por alguna razón excepcional el licitador no puede presentar las referencias solicitadas por algún motivo que el poder adjudicador estime justificado, está igualmente autorizado a probar su capacidad económica y financiera por cualquier otro medio que el poder adjudicador considere adecuado.

III.2.3) Capacidad técnica Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

— prueba válida de que la empresa cumple con las directivas vigentes en su país de origen relativas a la autorización de actividades comerciales de productos alimenticios [por ejemplo, en Bélgica se trata de una autorización de la l'Agence Fédérale pour la Sécurité de la Chaîne Alimentaire (Agencia Federal para la Seguridad de la Cadena Alimentaria)],

— el licitador debe presentar ejemplos de servicios prestados en los 3 últimos años, relacionados directamente con la ejecución de servicios cubiertos por la presente licitación, con indicación de cómo su empresa realizó el mismo tipo de servicios anteriormente.

Cada referencia deberá incluir la siguiente información: nombre del cliente, descripción breve de los servicios prestados (volúmenes, etc.), persona de contacto en el sitio del cliente (nombre + número de teléfono).

Los licitadores que no presenten las referencias respetando las informaciones tal y como se solicita anteriormente se considerará que no poseen la capacidad técnica mínima necesaria para prestar los servicios requeridos.

En caso de oferta conjunta, todo el grupo de licitadores podrá presentar la información exigida.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: no

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1)**Criterios de adjudicación**El precio más bajo

IV.2.2)**Información sobre la subasta electrónica**Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3)**Información administrativa**

IV.3.1)**Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**OIB.DR.2/P0/2012/040/516.

IV.3.2)**Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**no

IV.3.3)**Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo**Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4)**Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**10.9.2012 - 16:00

IV.3.5)**Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6)**Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**Cualquier lengua oficial de la UE

IV.3.7)**Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**Duración en meses: 9 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8)**Condiciones para la apertura de las ofertas**Fecha: 17.9.2012 - 10:30

Lugar:

La apertura de ofertas se realizará en la Oficina de Infraestructuras y Logística de Bruselas, rue de la Loi 86, 1040 Bruselas, BÉLGICA

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: sí

Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: 1 representante por licitador, debidamente habilitado, está autorizado a asistir a la apertura de ofertas, mediante la presentación obligatoria de un documento de identidad o pasaporte.

Los licitadores que deseen participar deberán comunicarlo por escrito (datos indicados en el apartado I.1) a la Unidad OIB.DR.2 «Finanzas y Contratación Pública», a más tardar, 2 días laborables antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1)**Información sobre la periodicidad**Se trata de contratos periódicos: sí

Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios: 36 meses después de la adjudicación.

VI.2)**Información sobre fondos de la Unión Europea**Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3)**Información adicional**

1) el pliego de condiciones, así como las respuestas a las solicitudes de información complementaria

sobre el mismo, estarán disponibles en la siguiente dirección de Internet:

http://ec.europa.eu/oib/procurement_fr.htm

El sitio web se actualizará regularmente y es responsabilidad de los licitadores verificar las actualizaciones y las modificaciones durante el período de apertura de la licitación;

2) durante los 3 años siguientes a la celebración del contrato inicial, el poder adjudicador podrá recurrir a un procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de contrato para contratos que consistan en la repetición de servicios similares confiados al operador económico adjudicatario del contrato inicial por el mismo poder adjudicador [artículo 126, apartado 1, letra e), del Reglamento financiero];

3) para más información sobre la participación en la licitación y en el desarrollo de los procedimientos de contratos públicos en la Oficina de Infraestructuras y Logística, se invita a consultar la «Guía de los licitadores», así como el folleto «Hacer negocios con la Comisión Europea» («Avoir la Commission européenne comme client»), accesible a través del enlace:

http://ec.europa.eu/oib/procurement_fr.htm

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal General de la Unión Europea

rue du Fort Niedergrünwald

2925 Luxemburgo

LUXEMBURGO

Correo electrónico: generalcourt.registry@curia.europa.eu

Teléfono: +352 4303-1

Dirección Internet: <http://curia.europa.eu>

Fax: +352 4303-2100

VI.4.2) Presentación de recursos Indíquense los plazos de presentación de recursos: en un plazo de 2 meses a partir de su notificación al recurrente o, en su defecto, desde el día en que este haya tenido conocimiento del acto en cuestión. Una reclamación presentada ante el Defensor del Pueblo Europeo no podrá tener como efecto ni la suspensión de dicho período ni la apertura de un nuevo período para la presentación de recursos.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 19.7.2012